

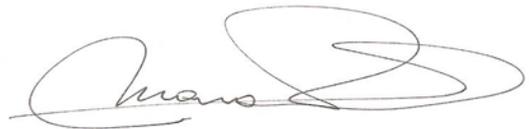
2022 – “Las Malvinas son Argentinas”

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés la VIII Conferencia Latinoamericana y XX Conferencia Nacional sobre Políticas de Drogas que se llevarán a cabo de manera conjunta los días 24, 25 y 26 de agosto de 2022 en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.



DIP. MARA BRAWER

DIP. CAROLINA GAILLARD

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

La VIII Conferencia Latinoamericana y XX Conferencia Nacional sobre Políticas de Drogas se llevará a cabo los días 24, 25 y 26 de agosto de 2022 en la Ciudad de Buenos Aires en este Honorable Congreso de la Nación. La misma se encuentra organizada por el Consorcio CONFEDROGAS, integrado por Intercambios AC (Argentina), ACEID (Costa Rica), ATS (Colombia), COIN (República Dominicana), TNI (Países Bajos) y WOLA (Estados Unidos).

La Conferencia tiene como objetivos fundamentales el propiciar un debate social informado con miras a impulsar políticas no punitivas, fundadas en evidencia científica, que respondan de manera eficaz a los diversos problemas asociados con las drogas, así como a generar un intercambio a nivel regional entre académicos, decisores políticos y sociedad civil, a fin de mantener actualizado el mapa sobre el consumo de drogas, problemas asociados, políticas e intervenciones en la región.

Dicho evento es el encuentro más importante de Latinoamérica, donde se reúnen gobiernos, sociedad civil, académicos y las poblaciones afectadas por las políticas implementadas, para responder a los problemas asociados con las drogas. Si bien no pudo realizarse en los últimos tres años, sus antecedentes se remontan a la primera conferencia en la ciudad de Buenos Aires (2009), Río de Janeiro (2010), México DF (2011) y Bogotá (2012). A partir de la creación del CONFEDROGAS se realizaron además los encuentros en San José (2014), Santo Domingo (2016) y Ciudad de México (2018).

Se trata de tres jornadas, con acceso gratuito y que contará con una amplia propuesta de paneles, acompañadas con eventos satélites que permitirán profundizar en los principales temas del programa, obtener un mapeo de la situación del continente en materia de drogas y aproximarse al trabajo de distintas organizaciones del área desde una perspectiva distinta.

Las Conferencias sobre Políticas de Drogas propician un espacio de vital importancia para el debate social informado, con miras a impulsar políticas no punitivas, basadas en evidencia científica y que respondan de manera eficaz a los diversos problemas asociados con las drogas. Contará con la presencia de múltiples referentes de la región, así como con la participación de expertos locales, legisladores/as, funcionarios/as, organismos de la sociedad civil y familiares.

La representación argentina en dichas jornadas está coordinada por la institución Intercambios, una ONG que trabaja desde hace 20 años contribuyendo a la construcción de políticas de salud pública y respetuosas de los derechos humanos.

Por todo lo expuesto, invito a las diputadas y diputados a acompañar la presente resolución.



DIP. MARA BRAWER

DIP. CAROLINA GAILLARD